



1. OBJETIVO:

Brindar elementos técnicos, conceptuales y operativos para la identificación de las acciones de Infraestructura Social y Comunitaria, en los escenarios de diálogo y concertación con las comunidades, en marco del proceso de la formulación de los planes de retorno y reubicación.

2. ALCANCE:

Apropiación de los elementos contenidos en la guía para la identificación de acciones de infraestructura social y comunitaria en la formulación de planes de retornos y reubicaciones para posterior aplicación de la herramienta de verificación de aspectos técnicos que permitirá definir la pertinencia de la inclusión de una acción en la formulación de un Plan de Retornos y Reubicaciones.

3. DEFINICIONES:

Adecuación: Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura.

Beneficiarios: Grupo objetivo específico de la población hacia los cuales se dirige un proyecto, programa o plan.

Contrapartida: Los aportes que dedican las entidades territoriales para apoyar el desarrollo del proyecto.

CDP: Siglas Certificado de disponibilidad presupuestal

Infraestructura: Estructura física.

ISC: Siglas de Infraestructura Social y Comunitaria

Mano de obra calificada: Trabajadores que desempeñan actividades cuya ejecución requiere estudios previos o amplia experiencia.

Mano de obra no calificada: Trabajadores que desempeñan actividades cuya ejecución no requiere de estudios ni experiencia previa.

POT: Siglas Plan de ordenamiento territorial

PBOT: Siglas Plan Básico Ordenamiento territorial.

EOT: Siglas Esquema de ordenamiento territorial.

Mejoramiento: Mejoramiento de las necesidades de la infraestructura de los espacios para que cuente con las condiciones físicas adecuadas para el desarrollo.

Obra nueva: Es toda aquella infraestructura que se construye en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previas.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ISC	Código: 423,08,04-11
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Fecha: 7/06/2022 Página: 2 de 12

Remodelación: Una remodelación es el desarrollo de nuevos diseños para una obra existente. Incluye realizar el levantamiento arquitectónico de lo existente, la revisión de los sistemas eléctricos, hidráulicos, sanitarios y estructurales para determinar si la remodelación implicará un cambio en infraestructura.

Certificado de tradición y Libertad: El Certificado de Tradición y Libertad es un documento que registra el histórico de propietarios de los inmuebles con sus respectivos soportes jurídicos. Contiene todo el historial del inmueble, desde el momento en que se matriculó ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.


Estudios y diseños: Son una ingeniería conceptual, donde se determinan las características específicas que debe tener un proyecto, orientadas a la óptima construcción de este.

Presupuesto de obra: consiste en la elaboración de una tabla de cantidades a las que se dan valores unitarios; dando un costo total del proyecto a construir. La valoración económica de la obra debe ser lo más cercana a la realidad, sin embargo, el costo final puede no ser la estimación planteada inicialmente.

Capacidad instalada: Se refiere a la disponibilidad de infraestructura necesaria para producir determinados bienes o servicios.

ACTIVIDADES:

- I. Apropiación de la guía de apoyo técnico por parte de los enlaces del Grupo de Retornos y Reubicaciones previo al desarrollo de los diálogos y concertaciones comunitarias.
- II. Aplicación de la herramienta de verificación de aspectos técnicos en la identificación de acciones ISC durante desarrollo de los diálogos y concertaciones comunitarias que permitan la definición de la acción.
- III. Verificación del cumplimiento de criterios técnicos para la inclusión de acciones ISC en el marco de la formulación del plan de Retornos y Reubicaciones

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ISC</p>	<p>Código: 423,08,04-11</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL</p>	<p>Fecha: 7/06/2022</p>
		<p>Página: 3 de 12</p>

4. LINEAS Y TIPOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA:



Unidad para
las **Víctimas**

**GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN
DE ACCIONES ISC**

Código: 423,08,04-11

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO
DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O
INTEGRACIÓN LOCAL

Fecha: 7/06/2022

Página: **4** de **12**



Unidad para
las **Víctimas**

**GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN
DE ACCIONES ISC**

Código: 423,08,04-11


PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO
DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O
INTEGRACIÓN LOCAL

Fecha: 7/06/2022

Página: **5** de **12**

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<p>GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ISC</p>	<p>Código: 423,08,04-11</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL</p>	<p>Fecha: 7/06/2022</p>
		<p>Página: 6 de 12</p>


5. CRITERIOS GENERALES OBRA NUEVA

Pautas o criterios generales a tener en cuenta al momento de formulación de iniciativas de Infraestructura Social y Comunitaria en el marco de un plan de Retornos y Reubicaciones

a) Terreno (Lote, Predio):

- Certificado de tradición y copia de la escritura del lote donde se desarrollará el proyecto

Nota: Ante la imposibilidad de cumplimiento de requisito anterior, los interesados, podrán acreditar la posesión del bien conforme las reglas establecidas en el inciso 7° del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, artículo 65

 Unidad para las Víctimas	GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ISC	Código: 423,08,04-11
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Fecha: 7/06/2022
		Página: 7 de 12

de la Ley 1437 de 2011 y, para el caso de las comunidades étnicas, el respectivo título colectivo.

b) Servicios Públicos

- Energía
- Acueducto
- Alcantarillado

c) Suelo

- Determinar que el lote no se encuentra en zona de alto riesgo por afectaciones naturales o artificiales.
- Uso del suelo

d) Contrapartida

La entidad territorial u aportante deberá Garantizar e implementar la contrapartida frente a:

- Estudios y diseños (Planos de localización geográfica del proyecto, diseños arquitectónicos y detalles constructivos), Estudios y Diseños técnicos que apliquen (Geotécnico, Estructural, Hidráulico, Sanitario, Eléctrico), Libro de especificaciones técnicas de la obra, Presupuesto de Obra con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios - APU; todos debidamente firmados por el profesional que elaboró el diseño o elaboró el documento.
- Mano de obra calificada
- Mano de obra no calificada
- Maquinarias, equipos y herramientas.
- Dirección de obra, hace referencia a la coordinación de la ejecución del proyecto, prestada por un profesional en ingeniería civil, arquitectura o afines, con experiencia calificada en el tipo de proyecto a desarrollar.
- Aporte de materiales de construcción: adicionales y de acuerdo con el alcance del proyecto y/o que no estén en la oferta.
- Seguimiento en la ejecución: Corresponde al seguimiento en el proceso de ejecución técnica y administrativa del presupuesto de obra y el control de la programación generada.
- Transporte y bodegaje Materiales de construcción: Todos los materiales deben ser entregados en el sitio del desarrollo del proyecto, en un espacio para almacenar, protegido de daño o pérdida.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	REQUISITO
Terreno	Lote o Predio	<ul style="list-style-type: none"> • Titularidad del predio • Certificado de tradición y copia de la escritura del lote donde se desarrollará el proyecto
Población	Comunidad	Población beneficiada
Suelo	Uso del suelo	Uso del suelo según POT, PBOT, EOT o normativa local
	Zona de riesgo	Verificar que no se encuentre en zona de riesgo o amenaza sísmica, riesgos geológicos, afectaciones naturales o artificiales



ASPECTO	DESCRIPCIÓN	REQUISITO
Ubicación	Tipo de zona	<ul style="list-style-type: none">• Urbano• Rural
Servicios	Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none">•Energía•acueducto• Alcantarillado
Área M2	Metros cuadrados	<ul style="list-style-type: none">• Se establece según las necesidades de capacidad instalada por tipo de proyecto
Contrapartida	Aporte entidad territorial	<ul style="list-style-type: none">• Estudios y diseños completos•Dirección de obra•Mano de obra calificada•Mano de obra no calificada•Seguimiento en ejecución•Bodegaje materiales de construcción•Maquinaria, equipo y herramienta.•Aporte de materiales de construcción adicionales

6. CRITERIOS GENERALES REMODELACION Y O ADECUACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Pautas o criterios generales a tener en cuenta al momento de formulación de planes de Retornos y Reubicaciones en Infraestructura Social y Comunitaria.

a) Predio:

- Certificado de tradición y copia de la escritura del predio donde se encuentra ubicado la infraestructura
- Certificado de sana posesión
- Titulo colectivo

b) Servicios Públicos

- Energía.
- Acueducto
- Alcantarillado

c) Suelo

- Determinar que la infraestructura actual no se encuentra en zona de alto riesgo por afectaciones naturales
- Uso del suelo

d) Contrapartida

La entidad territorial deberá realizar aporte en:

- Estudios y diseños
- Mano de obra calificada
- Mano de obra no calificada
- Maquinarias, equipos y herramientas.
- Dirección de obra
- Aporte de materiales de construcción.



- Seguimiento en la ejecución
- Transporte y bodegaje Materiales de construcción.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	REQUISITO
Terreno	Predio	<ul style="list-style-type: none"> • Titularidad del predio • Certificado de tradición y copia de la escritura del predio
Población	Comunidad	Población beneficiada Grupo étnico
Suelo	Uso del suelo	uso del suelo según POT, PBOT, EOT o normativa local
	Zona de riesgo	Verificar que no se encuentre en zona de riesgo o amenaza sísmica, riesgos geológicos, afectaciones naturales o artificiales
Ubicación	Tipo de zona	<ul style="list-style-type: none"> • Urbano • Rural
Servicios	Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> •Energía •acueducto • Alcantarillado
Área M2	Metros cuadrados	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece según la infraestructura existente necesidades de adecuación y/o remodelación
Contrapartida	Aporte entidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y diseños completos (en caso de requerirse según el alcance de la remodelación o puesta en marcha de la infraestructura •Dirección de obra •Mano de obra calificada •Mano de obra no calificada •seguimiento en ejecución •Bodegaje materiales de construcción •Maquinaria, equipo y herramienta. •Aporte de materiales de construcción adicionales

7. OFERTA DE MATERIALES PARA INFRESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA:

Dentro de los materiales de construcción para la ejecución de las actividades de obra de los proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria, se encuentran las siguientes clasificaciones:

- Acero mallas y material de cantera
- Bloque, adoquines, ladrillo y prefabricados
- Carpintería de madera
- Carpintería Metálica
- Cerraduras
- Cubiertas, Canales y accesorios
- Eléctricos
- Maderas
- Ferretería en general
- Enchapes
- Acabados generales, aparatos sanitarios

 Unidad para las Víctimas	GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ISC	Código: 423,08,04-11
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O INTEGRACIÓN LOCAL	Fecha: 7/06/2022 Página: 10 de 12

- Tubería y perfilaría metálicos
- Accesorios de conexión y tuberías PVC
- Pinturas
- Otros elementos o insumos necesarios para la acción en infraestructura social y comunitaria.

Tener en cuenta que en este documento algunos datos son de solo referencia y estos deben ser ajustados a la información con la realidad correspondiente a las necesidades específicas de cada entidad territorial.

8. ESTRUCTURA DE LA INICIATIVA ISC

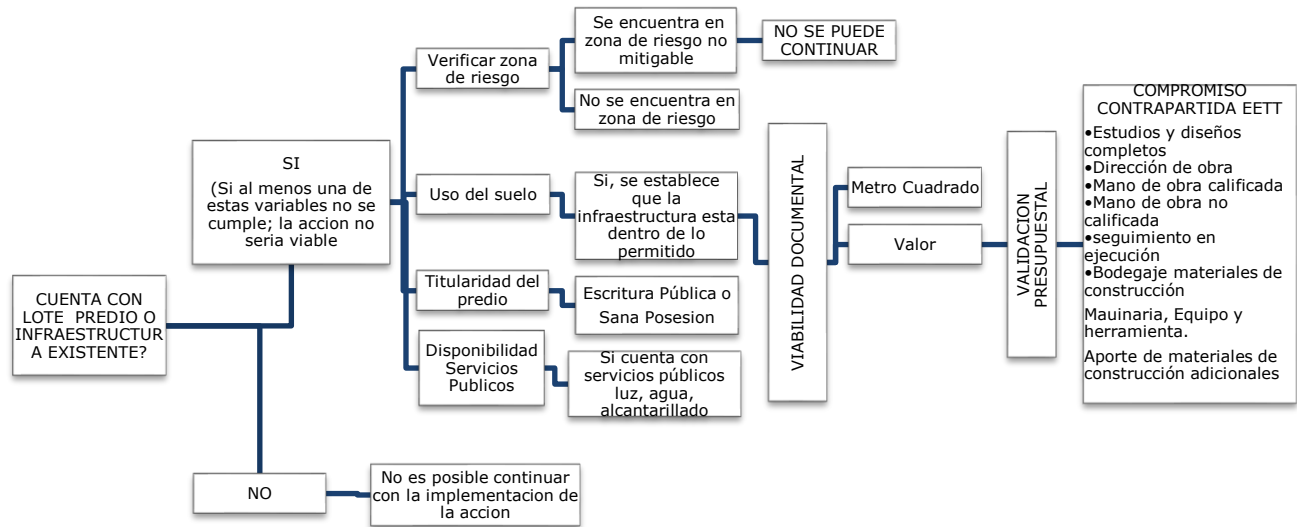
- ✓ Acción: construir, remodelar o adecuar
- ✓ Definir infraestructura: identificar tipo de proyecto (punto 4)
- ✓ Definir área o superficie: identificar metros cuadrados a intervenir o metros lineales según sea el caso de la infraestructura.
- ✓ Localización: Departamento, Municipio, vereda, corregimiento, identificar la distancia en km desde la cabecera municipal al punto de intervención.
- ✓ Población: Identificar población a la que va dirigida y grupo étnico o grupos de especial protección (si aplica)

Ejemplo: Construir (**acción**) una placa huella (**infraestructura**) de 150 ml (**área**) en el municipio de Manaure departamento de La Guajira vía que conduce a la vereda la vega (**localización**) en beneficio de la comunidad Las Margaritas (**población**)

9. FLUJOGRAMA DE ASPECTOS TÉCNICOS

Se sugiere que como criterio principal e inicial se deba revisar la titularidad del predio, ya que si no está a nombre de la Entidad Territorial o Comunidad (título colectivo) no es posible incluir la acción.

En el flujograma a continuación se identifica una secuencia de criterios a tener en cuenta para la implementación de la acción, visualizando de manera consecutiva los mínimos requisitos para poder determinar la viabilidad documental y la validación presupuestal que se solicitan para dar la viabilidad.



10.RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA AL FORMULAR UNA ACCION DE ISC:

Para la estructuración y definición de una acción en ISC es importante tener en cuenta:

- No se debe describir en una acción varios tipos de infraestructura Ejemplo: Construcción y adecuación.
- La acción no debe indicar varios lugares de intervención o ubicación para la intervención. Ejemplo: adecuación de aulas escolares en diferentes escuelas o sedes estas se deben separar por lugar de intervención.
- La acción no podrá estar dirigida a ISC y líneas de dotación estas deben ser separadas por línea. Ejemplo: Construir y dotar con mobiliario.

No necesariamente se deben tener en cuenta la totalidad de los aspectos relacionados en la herramienta, ya que cada acción tiene características particulares y requerimientos específicos.

De ser necesario, por la naturaleza de la acción pueden ser evaluados otros aspectos que aquí no se hayan relacionado.

Esta es una herramienta de apoyo a los enlaces territoriales del Grupo de Retornos y Reubicaciones durante los diálogos o concertaciones comunitarias.



Unidad para
las **Víctimas**

**GUÍA DE APOYO TÉCNICO PARA IDENTIFICACIÓN
DE ACCIONES ISC**

Código: 423,08,04-11

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO RUTA COMUNITARIA EN EL PROCESO
DE ACOMPAÑAMIENTO DE RETORNO, REUBICACIÓN O
INTEGRACIÓN LOCAL

Fecha: 7/06/2022

Página: **12** de **12**

11.ANEXOS

Anexo 1 Herramienta de verificación de aspectos técnicos durante la concertación de acciones ISC

12.CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	7/06/2022	Creación guía de apoyo técnico para concertación de acciones ISC